

Fecha: 30-05-2025
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl.: Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper
Tipo: Noticia general
Título: SOCIEDAD EQUILATERRA LIMITADA

Pág.: 8
Cm2: 726,0
VPE: \$ 217.800

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad: Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.161

Viernes 30 de Mayo de 2025

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2653524

EXTRACTO

ANTONIETA MENDOZA ESCALAS, Notario Público Titular de la Décimo Sexta Notaría y Conservador de Minas de Santiago, con oficio en calle San Sebastián número dos mil setecientos cincuenta, comuna de Las Condes, certifico: Por escritura pública de fecha 7 de mayo de 2025, Rep.Nº1.622/ 2025.-, ante mí, RODRIGO ANDRÉS PINO ARDISSONI, chileno, cédula de identidad número 18.393.540-2, soltero, técnico agrícola, domiciliado en calle Santa Victoria número 99, departamento 1001, comuna de Santiago Centro, Región Metropolitana y don MARCELO EDUARDO AMIGO MENESES, chileno, cédula de identidad número 18.593.318-0, soltero, ingeniero en construcción, domiciliado en calle Nueva Providencia número 1645, departamento número 202, comuna de Providencia, Santiago, Región Metropolitana, constituyen sociedad de responsabilidad limitada, al monto de sus aportes. El objeto de la sociedad será la ejecución de toda clase de obras de construcción, remodelación, ampliación, mantención y reparación de bienes inmuebles, ya sean habitacionales, comerciales, industriales o de infraestructura pública o privada; La prestación de servicios de arquitectura, ingeniería, topografía, cálculo estructural, dibujo técnico, levantamientos en terreno, y asesorías técnicas; El desarrollo y ejecución de proyectos de urbanización, paisajismo, habilitación de terrenos, movimiento de tierra, instalaciones eléctricas y sanitarias, y toda obra complementaria; La compra, venta, arriendo, subarriendo, administración, corretaje y tasación de bienes raíces urbanos y rurales; La importación, exportación, distribución, comercialización y arriendo de materiales de construcción, maquinarias, herramientas y equipos industriales; La participación en licitaciones públicas y privadas, la celebración de contratos con el Estado, municipalidades y entidades privadas; La realización de loteos y obras de urbanización; la gestión de corretaje de propiedades, de arrendamiento y de uso de condominios; y en general realizar todas las actividades que de uno u otro modo, en la actualidad o en el futuro, se relacionan con los objetivos que se han señalado y/ o que los socios estimen pertinentes o relacionados con el objetivo social y, en general, toda clase de actividades que acuerden los socios. La razón social es "SOCIEDAD EQUILATERRA LIMITADA", pudiendo usar, para todos los fines legales, el nombre de fantasía es "EQUILATERRA LTDA". La administración, la representación y el uso de la razón social corresponderá a don RODRIGO ANDRÉS PINO ARDISSONI y don MARCELO EDUARDO AMIGO MENESES, quienes actuando conjunta o separadamente por la sociedad y anteponiendo la razón social a su firma, la representarán con las más amplias facultades en la forma y con las limitaciones señaladas en la escritura extractada. CAPITAL: \$2.000.000, que se aporta y entera por los socios en dinero efectivo y en partes iguales, ingresando a la caja social en este acto. Se da por enterado el capital social. DURACIÓN: 2 Años renovables por periodos iguales según pacto social. DOMICILIO: Santiago. Demás estipulaciones escritura extractada. Santiago, 15 de mayo 2025.

CVE 2653524

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

